

Dom

8 Sep

Homilía de XXIII Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2018 - 2019 - (Ciclo C)

“Renunciar para ser libres”

Introducción

Después del descanso veraniego retomamos nuevamente nuestros quehaceres cotidianos, empezando una vez más el curso con ilusión y esperanza. La liturgia de este domingo nos invita al seguimiento pleno y radical de Jesucristo. “Aquel que no renuncia a todos sus bienes no puede ser discípulo mío”, es decir, quien desee seguir a Jesús tendrá que hacer algunas renunciaciones porque no todo es compatible con el seguimiento de Jesús ni con la vida cristiana.

Según los sinópticos, las renunciaciones se refieren a tres núcleos fundamentales de la vida humana y cristiana: renuncia a los bienes materiales, renuncia a la familia y finalmente, renuncia a sí mismo, que por cierto, en los evangelios va siempre asociada a la cruz que ha de cargar quien se decida a seguir a Jesús. **“Si Alguien quiere venir en pos de mí, niéguese así mismo, tome su cruz y sígame”**.

Por tanto, podemos afirmar que las renunciaciones no sólo son necesarias para el seguimiento de Jesús. También son necesarias para cumplir con la misión cristiana de anunciar el Evangelio de Jesús. Para colaborar en la misión de Jesús, es menester estar dispuestos a compartir su camino y su destino, su estilo de vida. Jesús no buscó la cruz, pero la encontró en su camino, porque se mantenía fiel a su misión. En definitiva, las renunciaciones son necesarias para ser libres.



Fray Felipe Santiago Lugen Olmedo O.P.
Casa de Nuestra Señora del Rosario - Montevideo (Uruguay)